



La Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, de conformidad con la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO BASE DE **TÉCNICO MEDIO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA**, hecha pública mediante Resolución de fecha 3 de diciembre de 2019, una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración,

### HA RESUELTO

Designar para el puesto convocado a :

**D. SERGIO PÉREZ RAYA**

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, Recurso de Reposición ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la **Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en los plazos y forma que establece el artículo 46.1 de la **Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa**.

Málaga a 03 de ENERO de 2019  
LA DIRECTORA GERENTE  
JUNTA DE ANDALUCÍA  
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA  
Dirección - Gerencia  
C.I.F. G-1201778  
Fdo. M<sup>a</sup> del Mar Vázquez Jiménez



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

**DILIGENCIA:** que se extiende para hacer constar que la presente resolución de convocatoria pública para la provisión de un puesto base de Técnico Medio Función Administrativa, se publica en el Tablón de Anuncios y en la Web del Hospital Regional Universitario de Málaga, así como en la Web del SAS, el día 13 de enero de 2020.

EL DIRECTOR DE PERSONAL

Fdo. Javier *[Handwritten Signature]*

